

Bogotá, D.C., 11 de marzo 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2016, Serie A Subserie A10 por un valor nominal de COP\$150.000.000.000 y Subserie A20 por valor nominal de COP\$250.000.000.000, emitidos el 08 de septiembre de 2016. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 08 de marzo de 2026, con un valor total de pago de \$ 9.041.850.000."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."